PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2019

Asunción, de diciembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A Licitación Por Concurso de Ofertas Nº: 37/2019 "ADQUISICION DE TORRES DE LUZ REFLECTORES CON GENERADORES".-----

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº /2019**, del Comité de Evaluación de Ofertas**,** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas (EXP. N° 93691) ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda Adjudicar el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº: 37/2019 "ADQUISICION DE TORRES DE LUZ REFLECTORES CON GENERADORES", a la empresa:**

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
V-SAT	Gs. 597.600.000.	Año: 2019: Gs. 119.520.000 .Año 2020: Gs. 478.080.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº: 37/2019 "ADQUISICION DE TORRES DE LUZ REFLECTORES CON GENERADORES", a la empresa:**

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
V-SAT	Gs. 597.600.000.	Año: 2019: Gs. 119.520.000 .Año 2020: Gs. 478.080.000

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.---

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº: 37/2019 "ADQUISICION DE TORRES DE LUZ REFLECTORES CON GENERADORES"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
EDUARDO AVALOS	FISCAL TITULAR

Art. 5º La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil